31924 14

COMPAÑÍA "TROPIPROTECCION CIA. LTDA."

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2.013

Sr.

MARCO POLO AVILA LEON

Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted, que la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía "TROPIPROTECCION CIA. LTDA." en Sesión celebrada el día 30 de Septiembre del presente año, ha tenido el acierto de elegirle a Usted GERENTE de la Compañía por un periodo de Dos Años, así mismo el Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individualmente, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto vigente.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, Dr. Francisco Carrasco Veintemilla, el 24 de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Troncal con el número Dos, de fecha Nueve de Abril de Mil Novecientos Noventa y Ocho.

Deseándoles éxitos en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

JUAN RAMON LEON GUEVARA

C.I.#0913057089

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

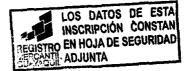
Acepto el cargo confiero de GERENTE de la Compañía TROPIPROTECCION CIA. LTDA. y ofrezco cumplir con los Estatutos de la misma, según consta en el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2.013

MARCO POLO AVILATEON

C.I.#0909734097

GERENTE DE TROPIPROTECCION CIA. LTDA.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.885 FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2013 HORA DE REPERTORIO:08:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía TROPIPROTECCION CIA. LTDA., a favor de MARCO POLO AVILA LEON, de fojas 3.653 a 3.655, Registro de Nombramientos número 1.170.

ORDEN: 44885

MAINTANAMAINTAN MAINTANAMAINTA

刘旭时将那根格的相称的相称

Guayaquil, 22 de octubre de 2013

Ab. Cesar Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo INTENDENCIA DE COMPARIAS DE GUAYAQUE

16 DIC 2013

RECIBIDO

Diela Premo